

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**3882** *Resolución de 14 de enero de 2015, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Psicología General Sanitaria.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de julio de 2014, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el BOE de 12 de agosto de 2014, por Resolución de 24 de julio de 2014, de la Secretaría General de Universidades),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster universitario en Psicología General Sanitaria.

Villaviciosa de Odón, 14 de enero de 2015.—La Rectora, Águeda Benito Capa.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica . . . . .	6
Obligatorias (excepto Prácticas y Trabajo Fin de Máster) . .	42
Prácticas externas . . . . .	30
Trabajo Fin de Máster . . . . .	12
Total . . . . .	90

Módulo	Carácter	Curso	Trimestre	ECTS
Módulo I: Fundamentos científicos y profesionales en Psicología de la Salud .	Básica.	1.º	T1	6
Módulo II: Evaluación y diagnóstico en Psicología de la Salud . . . . .	Obligatoria.	1.º	T1	6
Módulo III: Intervención en Psicología de la Salud . . . . .	Obligatoria.	1.º	T1/T2/T3	30
Módulo IV: Entrenamiento en habilidades del Psicólogo de la Salud . . . . .	Obligatoria.	1.º	T3	6
Módulo V: Prácticas Externas . . . . .	Obligatoria.	2.º	T1/T2	30
Módulo VI: Trabajo Fin de Master . . . . .	Obligatoria.	2.º	T2	12